



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0810-2025-R-UNE

Chosica, 21 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0316-2025-VR-ACAD, del 17 de marzo del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0151-2025-R-UNE, del 30 de enero del 2025, se aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2025, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente al Pregrado;

Que el artículo 265 del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3255-2022-R-UNE, establece que la admisión a la UNE EGYV se realiza mediante concurso público, previa definición de las plazas vacantes (...);

Que, asimismo, el artículo 273 de la citada normatividad precisa que el Consejo Universitario aprueba el número de vacantes a propuesta del Consejo de Facultad, sustentado en la demanda social y las condiciones académicas, técnicas, administrativas, materiales y logísticas de la Universidad y de las facultades;

Que con Oficio N° 0165-2025-DA-UNE, del 17 de marzo del 2025, el Director de Admisión envía al Vicerrector Académico el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025, del Pregrado, a fin de que se efectivice lo conveniente, tras las coordinaciones efectuadas con las diversas Facultades;

Que, mediante Oficio N° 0230-2025-OGC-UNE, el Director (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad informa que, en respuesta al requerimiento de aprobación del cuadro de vacantes, la propuesta presentada cumple con la normativa vigente, así como con las recomendaciones emitidas por la SUNEDU, en el marco del proceso de sinceramiento de vacantes para el cierre de brechas en la admisión;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 21 de marzo del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

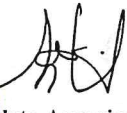
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025, del Pregrado, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de dos (02) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS										PRUEBA GENERAL	CEPRE-UNE	1º o 2º PUESTOS EDUC. SECUND.	BECA 18	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	EGRESADO DEL CEAUNE	PERSONA CON DISCAPACIDAD	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	1º o 2º PUESTOS EN AREA TÉCNICA	CETPRO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR	TOTAL
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN																						
Programa de Educación con Especialidad de Agropecuaria										21	6		1			1					1	30
Programa de Educación con Especialidad de Desarrollo Ambiental										21	6		1		1							30
Programa de Educación con Especialidad de Industria Alimentaria y Nutrición										21	6	1				1					1	30
Programa de Nutrición Humana										21	6	1	1			1						30
CIENCIAS																						
Programa de Educación con Especialidad de Biología - Ciencias Naturales										21	6	1	1			1						30
Programa de Educación con Especialidad de Biología - Informática										21	6				1	1	1					30
Programa de Educación con Especialidad de Física - Matemática										21	6	1	1			1						30
Programa de Educación con Especialidad de Informática										14	4	1				1						20
Programa de Educación con Especialidad de Matemática										21	6					1	1				1	30
Programa de Educación con Especialidad de Matemática e Informática										21	6	1				2						30
Programa de Educación con Especialidad de Química - Ciencias Naturales										21	6	1				1					1	30
Programa de Educación con Especialidad de Química, Física y Biología										21	6		1		1	1						30
CIENCIAS EMPRESARIALES																						
Programa de Administración de Empresas										17	5	1				2						25
Programa de Administración de Negocios Internacionales										17	5		1			2						25
Programa de Gastronomía										17	5		1			2						25
Programa de Turismo y Hotelería										17	5	1				2						25
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES																						
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Filosofía										17	5		1			1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Geografía										17	5	1				1					1	25
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Historia										17	5		1			1					1	25
Programa de Educación con Especialidad de Ciencias Sociales - Psicología										17	5	1				1		1				25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Artes Plásticas										17	5		1			1					1	25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Música										17	5	1	1			1						25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Artística - Teatro										18	5				1	1						25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Intercultural Bilingüe - Lengua Española										17	5		1			1					1	25
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Alemán										17	5		1			1						24
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Español como Lengua Extranjera										17	5	1				1						24
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Francés										17	5	1				1						24
Programa de Educación con Especialidad de Inglés - Italiano										17	5		1			1						24
Programa de Educación con Especialidad de Lengua Española										17	5	1				1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Lengua Española - Inglés										17	5		1			1		1				25
Programa de Educación con Especialidad de Literatura										17	5	1				1	1					25
EDUCACIÓN INICIAL																						
Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial - Discapacidad Intelectual										14	4	1				1						20



VACANTES 2025
MODALIDAD PRESENCIAL - PREGRADO

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 810-2025-R-UNE

FACULTAD Y PROGRAMA DE ESTUDIOS												TOTAL
PRUEBA GENERAL	CEPRE-UNE	1º o 2º PUESTOS EDUC. SECUND.	BECA 18	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	EGRESADO DEL CEALUNE	PERSONA CON DISCAPACIDAD	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	1º o 2º PUESTOS EN ÁREA TÉCNICA	CETPRO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES-PIR	
Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial - Niñez Temprana	28	8	1		1	2						40
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA												
Programa de Educación con Especialidad de Educación Básica Alternativa - Educación Primaria	34	9	1		1	2	1					48
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Deportes	36	10	1	1		2						50
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Edades Tempranas	17	5	1			1	1					25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Poblaciones Especiales	17	5	1			2						25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Recreación y Deportes para Todos	17	5	1	1		1						25
Programa de Educación con Especialidad de Educación Primaria - Educación Básica Alternativa	63	18	1	1	1	5					1	90
TECNOLOGÍA												
Programa de Educación con Especialidad de Artes Industriales	21	6				1			1	1		30
Programa de Educación con Especialidad de Automatización Industrial	21	6				1			1	1		30
Programa de Educación con Especialidad de Construcción Civil	14	4				1				1		20
Programa de Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas	14	4				1				1		20
Programa de Educación con Especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico	17	5				1			1	1		25
Programa de Educación con Especialidad de Ebanistería y Decoración	14	4				1				1		20
Programa de Educación con Especialidad de Electricidad	22	6				1				1		30
Programa de Educación con Especialidad de Electrónica e Informática	21	6				1			1	1		30
Programa de Educación con Especialidad de Fuerza Motriz	21	6				1			1	1		30
Programa de Educación con Especialidad de Mecánica de Producción	14	4				1				1		20
Programa de Educación con Especialidad de Metalurgia - Joyería	14	4				1				1		20
Programa de Educación con Especialidad de Tecnología del Vestido	20	6				2			1	1		30
Programa de Educación con Especialidad de Tecnología Textil	21	6				1			1	1		30
Programa de Educación con Especialidad de Telecomunicaciones e Informática	20	6				2			1	1		30
TOTAL	1049	302	21	2	7	68	7	2	8	14	9	1509

